



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
Diputados del H. Congreso de la Unión
2022 - 2025

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

COMITÉ EJECUTIVO GENERAL

ANTONIO DÁVILA PÉREZ

**SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCALAFONARIOS
TRIENIO 2022-2025**

**SEGUNDO INFORME DE LABORES
AGOSTO 2023- AGOSTO 2024**

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

CON PERMISO DEL PRESIDIO;

RESPETABLE ASAMBLEA;

En cumplimiento a lo establecido por la FRACCIÓN DÉCIMA del ARTÍCULO 50, y demás relativos de nuestro Estatuto. presentamos ante esta Asamblea, el **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES**, correspondiente al periodo de agosto 2023–agosto 2024.

La Secretaría de Asuntos Escalafonarios, tiene como propósito fundamental trabajar con transparencia y equidad con fundamento a nuestro marco jurídico, pero, sobre todo, por el mandato de la Asamblea de fecha 20 de agosto de 2004; donde se aprobaron los criterios que los ascensos fueran dados por las Antigüedades Primero de Sindicalización, Segundo de Base y Tercero por el de Ingreso a Cámara, estrictamente en ese orden.

Es necesario señalar, como lo manifesté en el Primer Informe, que, como un acto de Transparencia, se ha venido invitando a la Comisión General de Vigilancia a las reuniones de trabajo de la Comisión Mixta de Escalafón y los representantes seccionales integrantes de esta Comisión Mixta de Escalafón, quienes han dado fe de los trabajos que se han realizado en beneficio de todos los integrantes de esta nuestra organización sindical, cumpliendo así cabalmente con nuestro mandamiento estatutario.

Les menciono que en los ascensos que ha realizado la Comisión Mixta de Escalafón, no se han presentado circunstancias de empate de los candidatos susceptibles y acreedores al ascenso en el escalafón. Pero de presentarse alguna circunstancia de este tipo existen elementos como tomar en cuenta el Nivel Escolar o cursos de capacitación previamente acreditados en el expediente laboral o bien las circunstancias derivadas de la puntualidad o disciplina.

La Comisión Mixta de Escalafón, ha realizado 8 Reuniones de Trabajo, 4 en el año 2023 y 5 en este 2024, para realizar los movimientos escalafonario de la base trabajadora, en las que se han tratado las bajas por jubilación o renuncia 52 y 12 lamentablemente por fallecimiento.

Dejo constancia que faltan realizar los movimientos que se generaran de 1 compañero, lamentablemente fallecido.

En los términos de este informe entiéndase, que el movimiento escalafonario es un sistema de sustitución de vacantes que se genera por la baja de los trabajadores en activo.

Los niveles que se han concursado son del 3 al 15

El Séptimo movimiento escalafonario que se realizo el 4 de septiembre, del año pasado con la baja de 9 compañeros:

Lo que genero 60 movimientos escalafonarios

El Octavo movimiento escalafonario que se realizo fue 29 de septiembre del año pasado, con la baja de 2 compañeros:

Lo que genero 12 movimientos escalafonarios.

El Noveno movimiento escalafonario que se realizo fue 6 de noviembre del año pasado, con la baja de 3 compañeros

Lo que genero 23 movimientos escalafonarios

El Décimo movimiento escalafonario, que se realizo fue 14 de diciembre del año pasado; con la baja de 4 compañeros:

Lo que genero 23 movimientos escalafonarios.

El Décimo Primer movimiento escalafonario que se realizo fue 18 de enero del 2024; con la baja de 26 compañeros:

Lo que genero 181 movimientos escalafonarios.

El Décimo Segundo movimiento escalafonario que se realizo fue 26 de febrero; con la baja de 5 compañeros:

Lo que genero 30 movimientos escalafonarios,

El Décimo Tercer movimiento escalafonario que se realizo fue 16 de abril; con movimientos complementarios

Lo que genero 12 movimientos escalafonarios, para aplicarse a partir del

El Décimo Tercer Bis movimiento escalafonario que se realizo fue 13 de mayo; con movimientos complementarios

Lo que genero 2 movimientos escalafonarios.

El Décimo Cuarto movimiento escalafonario que se realizo fue 9 de julio; con la baja de 16 compañeros:

Lo que genero 108 movimientos escalafonarios,

Estas bajas han originado 454 movimientos en el escalafón.

En consecuencia, la publicidad de las matrices de todos los movimientos que hasta hoy se han realizado y han sido en compañía de la representatividad de los integrantes de la Comisión Seccionales y de la Comisión General de Vigilancia, han sido exhibidas en las instalaciones Sindicales de Cámara de Diputados, en las Oficinas Sindicales y en la Biblioteca de Tacuba.

La importancia de la certeza y transparencia a nuestra función, se les invita a los representantes de la Comisión General de Vigilancia como observadores en los trabajos previos que la Comisión realiza en la que se definen los ascensos.

Con la finalidad de ir a la mejora de nuestra función, se ha escuchado las recomendaciones que los representantes del Consejo Directivo le han hecho a esta Secretaría.

Reitero es de importancia hacerles de su conocimiento, que cualquier compañera o compañero, que tenga dudas sobre la situación de su expediente, el Secretario Técnico de la Comisión Mixta, siempre ha estado dispuesto a apoyarnos en la revisión de los expedientes a fin de que se hagan las correcciones pertinentes.

Sindicalizaciones

Al acontecer de las bajas de nuestros compañeros sindicalizados, *-a saber de todos-* primero, se producen los correspondientes movimientos escalafonarios, y segundo, se cubren las vacantes de sindicalización.

Las vacantes generadas por las bajas han sido 51 y como lo señale anteriormente quedan pendientes 3 compañeros por fallecimiento, que una vez se hagan entrega de las actas de defunción se realizaran los trabajos pertinentes.

En tal virtud, durante este periodo hemos cumplido con **5 Grupos de Sindicalizaciones, se han tomado protesta**, a 51 nuevos compañeros sindicalizados cubriendo con ello, la totalidad de las vacantes que se han originado.

En cumplimiento a nuestro Estatuto en su artículo **Artículo 10. Que señala** Para ser miembro activo del Sindicato se requiere:

I. Presentar por escrito solicitud de ingreso al Sindicato, misma que será analizada por el Consejo Directivo y aprobada por el Comité Ejecutivo General;

Y a petición y recomendación del Consejo Directivo se han seguido los Lineamientos que han definido las propuestas para los nuevos compañeros sindicalizados para la revisión de las solicitudes que se proponen.

Las propuestas para sindicalizar pasan por el Consejo como lo he hecho en mención y como lo mandata nuestro estatuto, pero bajo los criterios y acciones de dicho consejo; se les entrega la relación de compañeros que han realizado su petición.

Recapitulando la Quinta toma de protesta fue realizada el 23 de noviembre con 3 compañeros.

La Sexta toma de protesta fue realizada el 26 de febrero con 13 compañeros.

La Séptima toma de protesta fue realizada el 18 de abril con 12 compañeros

La Octava toma de protesta fue realizada el 12 de abril con 9 compañeros.

La Novena toma de protesta fue realizada el 12 de julio con 14 compañeros.

Se ha mantenido acercamiento con los Grupos Parlamentarios y autoridades administrativas con la finalidad de:

En el Primer Informe se mencionó sobre la Gestión de un Programa de Mejoramiento Escalonario, en beneficio de la población sindicalizada; se está trabajando con dichas autoridades aún se está en acuerdos.

Igual en el Primer Informe se referencio un Programa de Basificaciones, en beneficio de los compañeros de la relación laboral de Operativos de Confianza; hoy se le está dando seguimiento a dicho programa, donde se han beneficiado diversos compañeros que se convierten susceptibles a ser integrantes de esta organización.

Se fortalece la organización con nuevos afiliados, con un total de 150 compañeros, que acudieron a la convocatoria de filiación, su trámite está en curso en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

El escalafón se caracteriza por ser dinámico, por lo que se está coordinando en específico con la Secretaria de Interior y Organización, en forma permanente con trabajos de actualización de datos del escalafón.

Se está coordinando igualmente con la Secretaria de Previsión Social y de la Habitación, en las bajas que se generan por jubilación o tristemente por muerte u otras circunstancias y con la Secretaria de Finanzas.

En forma permanente se coordinan con el Secretario Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón en la revisión de expedientes de las y los compañeros que lo requieran.

Se han tomado diversos cursos de transparencia que oferta el Instituto Nacional

Los Exhorto a todos compañeras y compañeros a que se acerquen a esta Secretaria o a sus Representantes Seccionales a fin de que verifiquen sus antigüedades y que no tengan un impacto en sus prestaciones, hemos tenido algunas situaciones y que no queremos que esto se replique.

Nuestros compañeros Representantes Seccionales cuentan con el escalafón y se les actualiza cada que hay movimientos escalafonarios, bajo la salvedad que lo soliciten; así se ha venido trabajando, en las actualizaciones a la sección a la que pertenecen, con la participación de sus representantes.

Agradeciendo a los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón, a las autoridades por las facilidades otorgadas a los trabajos realizados, a los integrantes Seccionales, que con actos de buena fe han apoyado parte de nuestra gestión a atender las circunstancia que se han presentado, apoyando a la base trabajadora en resolver y aclarar sus dudas a la Comisión General de Vigilancia que con su observancia fortalece la transparencia a nuestros trabajos a los Integrantes de este Comité Ejecutivo General que me han apoyado en las diversas gestiones administrativas y a mis compañeros y amigos de apoyo que han participado en las diversas actividades de esta Secretaria.

La creación del hombre, es atreverse a realizarlo; no hay perfección sin haber tenido error;

Un reclamo, se convierte en una necesidad para atender; que falta por hacer eso se ira resolviendo con dedicación y tiempo; y este será quien disipe y aclare dudas.

Compañeras y compañeros, agradezco sus atenciones en este segundo año de gestión de esta Secretaria

Muchas Gracias!!!